



I-CO-DA-UCI-2025-924

Manizales, jueves 30 de enero de 2025

Doctora  
**CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA**  
Secretaria de Despacho  
Secretaria de Infraestructura  
claudia.cardona@manizales.gov.co  
La ciudad

**ASUNTO: Remisión alerta temprana UCI-AT-004-2025 – Secretaria de Infraestructura.**

**REF: Denuncia abandono de obra en construcción**

Respetada doctora, reciba un cordial y respetuoso saludo,

Dando alcance a lo estipulado en el artículo N° 62 del Decreto Ley 403 de 2020, que indica lo siguiente:

**ARTÍCULO 62. Sistema de Alertas del Control Interno.** Créase el Sistema de Alertas del Control Interno a cargo de la Contraloría General de la República, en el cual los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán reportar aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en donde, en el ejercicio de sus funciones, evidencien un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos y/o de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública. Sin perjuicio, de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 o las normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten.



Nos permitimos realizar la siguiente alerta temprana para **que se tomen las acciones correctivas si hay lugar a ello, con el fin de evitar se materialicen posibles riesgos pérdida como perdida de imagen.**

### SITUACION ACTUAL

Se presenta una denuncia anónima respecto a la casa de la justicia de la macarena enviada por la Contraloría General del Municipio, donde el quejoso manifiesta que la obra se encuentra en abandono desde el mes de octubre de 2024. (se adjunta oficio del ente de control)

### SITUACION FUTURA

Se recomienda realizar seguimiento a las diferentes obras que ejecuta la administración y garantizar **por parte de los supervisores** que el objeto contractual y plazo de la obra se cumpla en los términos pactados.

Igualmente se recomienda revisar la denuncia y dar respuesta al ente de control en los términos establecidos por el mismo.

Atentamente,

  
**GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO**  
Directora Administrativo  
Unidad de Control Interno

Anexos: Denuncia enviada por la Contraloría General del Municipio de Manizales (1 folios)

Proyectó: Paula Andrea Sanchez Duque

**"Control interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de Manizales"**